

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1441

Ciudad Universitaria, 25 de octubre de 2016.

Analizan en la UAEM el nuevo sistema procesal penal acusatorio mexicano

“En tiempos recientes, la ciencia penal tuvo un cambio profundo en todo el país, al aprobarse el código nacional de procedimientos penales se abrió la era de la oralidad en México, los sistemas jurisdiccionales conocidos se transformaron y han obligado a la actualización de los profesiones del derecho y de los que aspiran a serlo”, afirmó Israel Reyes Medina, presidente de la Federación de Estudiantes de Morelos (FEUM) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Esta organización estudiantil dio inicio hoy en el auditorio Emiliano Zapata, a las actividades del Seminario Internacional del Nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio, en el que participan destacados juristas nacionales e internacionales.

En el marco de la inauguración, Reyes Medina dijo que este taller teórico práctico es una contribución de la FEUM al desarrollo académico de los estudiantes, “y se busca trabajar con los modelos académicos modernos y funcionales, así como acercar la capacitación científica a la juventud morelense”.

El presidente de la FEUM destacó también la evolución del derecho, “los modelos jurídicos se transforman y las instituciones encargadas de impartir justicia cambian su estructura y la forma de resolver los conflictos, desde la entrada en vigor de los derechos humanos, el sistema mexicano ha entrado en un espiral de cambios constantes”, dijo.

Israel Reyes explicó que con este nuevo sistema se busca reducir el tiempo que lleva el desarrollo de un juicio hasta la sentencia, “hablar del nuevo código nacional de procedimientos penales, es cambiar el paradigma de una de las ramas más cuestionadas del derecho en cuanto a la impartición de justicia”.

Destacan como expositores en este seminario, Bonifacio Meneses Gonzáles, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, Perú; David Gutiérrez Castaño, catedrático de la Universidad de Medellín; Laura Quino Peñafiel, del Poder Judicial de Perú; José Luis Vega Roche, catedrático de la Universidad Santa María de Caracas, Venezuela; José Antonio Michellini, destacado abogado argentino y Juez de Cámara Federal; Carla Pratt Corzo, abogada en asuntos jurídicos de análisis y litigio; Nadia Luz María Lara Chávez, magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; y Luis Jorge Gamboa Olea, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Morelos.

Bonifacio Meneses Gonzáles, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, Perú, estuvo a cargo de la primera conferencia en la que habló del sistema penal en ese país, así como las similitudes con el sistema mexicano.

Este seminario se realizará del 25 al 28 de octubre con las ponencias en los temas de: Procesal, Juicio oral, Técnicas de litigio, Impugnaciones de amparo en materia penal, Interrogatorio directo y Contrainterrogatorio.

Por una Humanidad Culta